



### ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

#### **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS MUSICALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA - INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.3.00.3**

Siendo las 3:00 PM horas del día 30 de abril del 2019, se reunió la Lic. MARIA MABEL CASTILLO Rectora de la Institución Educativa De Rozo, con el fin de realizar evaluación a los requisitos habilitantes presentados por el proponente FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS dentro del término establecido en la acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación publica No. 1151.20.3.003

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 30 de abril de 2019, se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del RUT Con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Para lo cual envían respuesta dentro del término establecido en el acta de evaluación el día 2 de mayo de 2019.

En visto lo anterior la rectora concluye que los documentos aportados por el Proponente corresponden aquellos que se exigieron en el acta de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; Por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato al proponente FRANCO MUSICAL INSTRUMENTOS.

Para Constancia firman las partes que intervienen a los 2 Dos días del mes de mayo de 2019.

**Lic. MARIA MABEL CASTILLO  
RECTORA**